

**NOMBRAMIENTOS PROVISIONALES
PERSONAL ESTATUTARIO**

HOSPITAL “RAMÓN Y CAJAL”

Jefe de Sección de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología
Jefe de sección de Pediatría (UVI Pediátrica)

HOSPITAL INFANTIL UNIVERSITARIO “NIÑO JESUS”

Jefe de Sección en Anatomía patológica
Jefe de Servicio de Cirugía Pediátrica

HOSPITAL “LA PAZ”

Jefe de Sección de la especialidad de Cirugía Oral y Maxilofacial (Infantil)
Jefe de Sección de la especialidad de Neurocirugía Infantil
Jefe de Sección de la especialidad de neumología

SOLICITUDES:

Lugar de presentación:

- Registro central del Hospital La Paz, Paseo de la Castellana, nº 261, 28046 Madrid.
- Registro Hospital Ramón y Cajal, Carretera de Colmenar Viejo, Km.9,100, 28034 Madrid.(Planta 0 Izquierda).
- Registro Hospital Infantil Universitario Niño Jesus, Avenida Menéndez Pelayo, 65, 28009 Madrid
- En la forma establecida en el Art. 38.4 de la Ley 30/92

Plazo de presentación: **UN MES A CONTAR DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN EL B.O.C.M.**

RESOLUCIÓN de 1, 6 y 13 de Septiembre de 2011.PUBLICADA EN BOCM N° 234, (03/10/11):

http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=Page&cid=1188556258222&detalle=sumario&idBoletin=1142660786036&idSumario=1142660786038&language=es&pagina=Boletin%2FCM_Seccion_BOCM%2FBOCM_detalleSeccion&subtype=eBoletin